

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRICOLA

Partida	:	13
Capitulo	:	04
Programa	:	06

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		17.606.044
09		APORTE FISCAL		17.606.044
	01	Libre		17.606.044
		GASTOS		17.606.044
21		GASTOS EN PERSONAL	01	8.586.826
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	8.962.289
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		56.929
	04	Mobiliario y Otros		7.407
	05	Máquinas y Equipos		35.481
	06	Equipos Informáticos		11.523
	07	Programas Informáticos		2.518

Glosas :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 409
El personal a contrata profesional del servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.
Dicho personal no podrá exceder de 10 funcionarios.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 240.136
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 228.480
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 3.310.814
Incluye los recursos para contratar consultores y personal de apoyo operativo, técnico y/o profesional, los que podrán tener el carácter de agentes públicos, para efectos de lo dispuesto en el D.L. N° 799, de 1974, para desempeñar labores de fiscalización e inspección y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de sus funciones.
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$ 11.682